

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES GENERADOS POR EL AGN

Objeto: “Celebrar un acuerdo de corresponsabilidad para realizar la gestión integral de los residuos aprovechables de carácter no peligroso generados en las instalaciones del Archivo General De La Nación Jorge Palacios Preciado.”

Se deja constancia que se presentan dos propuestas a la presente convocatoria la empresa ASOCIACIÓN DE RECICLADORES POR UNA BOGOTÁ MEJOR ARBO NIT: 901258432-5 y la empresa CORPORACIÓN CENTRO HISTORICO NIT. 900.712.732-3, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos establecidos:

1. REQUISITOS

REQUISITOS	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES POR UNA BOGOTÁ MEJOR ARBO		CORPORACIÓN CENTRO HISTÓRICO	
	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Copia Resolución UAESP de reconocimiento o inscripción en el RUOR la cual debe estar vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE	El proponente presenta la Resolución 082 de 2015 la cual se encuentra vigente.	CUMPLE	El proponente presenta la Resolución 185 de 2014, la cual se encuentra vigente.
Certificado Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles.	SUBSANAR	No corresponde a la asociación	CUMPLE	El proponente presenta certificado no mayor a treinta días.
Certificación suscrita por el representante legal donde se acredite disponibilidad de equipos para la prestación del servicio, mínimo una (1) bascula con una capacidad mínima de 500 kg cada	CUMPLE	El Proponente presenta certificación suscrita por el representante legal.	CUMPLE	El Proponente presenta certificación suscrita por el representante legal.

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE CULTURA

www.archivogeneral.gov.co Link: Información al ciudadano, sistema de peticiones, quejas y reclamos;
contacto@archivogeneral.gov.co Cra. 6 N° 6-91 Tel: 328 2888 Fax: 337 2019 Bogotá, Colombia. NIT: 800128835-6

Fecha: 2011-11-22 V: 5 GD-302-FR-003



REQUISITOS	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES POR UNA BOGOTÁ MEJOR ARBO		CORPORACIÓN CENTRO HISTÓRICO	
	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
vez que se realice recolección de los materiales reciclables				
Copia de la carta de propiedad del o los vehículos con los que cuenta la organización de recicladores para la recolección de los materiales reciclables o copia del contrato de arrendamiento vigente	CUMPLE	El proponente presenta contrato de arrendamiento de vehículo automotor para carga o transporte.	CUMPLE	El proponente presenta contrato de arrendamiento de vehículo automotor para carga o transporte.
Concepto sanitario favorable para su funcionamiento expedido por la Secretaría Distrital de Salud que acredite el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones de bodega y centro de acopio de la organización de recicladores el cual deberá ser expedido como mínimo dos (2) años antes de la presentación de la propuesta	SUBSANAR	El concepto no corresponde a la asociación	CUMPLE	El proponente presenta concepto favorable mediante el acta No. 989146 del día 16 de julio de 2018.
Copia del concepto del uso del suelo, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación, el cual deberá haber sido	SUBSANAR	El concepto no corresponde a la asociación	SUBSANAR	Con la información aportada no es posible determinar si el proponente es el

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE CULTURA

www.archivogeneral.gov.co Link: Información al ciudadano, sistema de peticiones, quejas y reclamos;
contacto@archivogeneral.gov.co Cra. 6 N° 6-91 Tel: 328 2888 Fax: 337 2019 Bogotá, Colombia. NIT: 800128835-6

Fecha: 2011-11-22 V: 5 GD-302-FR-003



REQUISITOS	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES POR UNA BOGOTÁ MEJOR ARBO		CORPORACIÓN CENTRO HISTÓRICO	
	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
expedido como mínimo dos (2) años antes de la presentación de la propuesta de las instalaciones de bodega o centro de acopio de la organización de recicladores.				que hace uso de dicho predio para la actividad correspondiente.

Se le concede hasta el día diecisiete (17) de septiembre de 2019 para que el proponente subsane la información indicada en el presente informe de evaluación.

El presente informe se expide a los diez (10) días del mes de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CRISTIAN JAVIER FARFÁN
Integrante Comité Evaluador

JUAN CARLOS MATAMOROS
Integrante Comité Evaluador

ANGELA PAOLA NIETO B.
Integrante Comité Evaluador